INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION UTILES DE OFICINA, CD Nº 11/2022"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veintidos, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 11/2022 "Adquisición Útiles de Oficina", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05/07/2022.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/06/2022, Expediente Nº 309241, ID Nº 415926.-

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695 de fecha 12 de diciembre de 2019, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13"
Seguidamente el Comité procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
CIEMPAR.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sra. Edith Nahir Coronel Franco	Cumple

Lic. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	C.I.Nº 4.681.644, propietario, con resultado de no ser Funcionario Público.	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Tomas Guido Sosa Aguilera C.I.Nº 765.940, Director de la empresa, con resultado de no ser Funcionario Público y Tania Paola Sosa Aguilera C.I.N° 4.402.354, Accionista de la empresa, con resultado de no ser Funcionario Publico.	Cumple

Lic. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
DISTRIBUIDORA VICSIL	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Presento Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Juan Víctor Silva Bogado C.I.Nº 3.779.335, propietario, con resultado de no ser Funcionario Público.	Cumple

Ab. Jorge A. Sanabria
Encargado de U.O.C
Gobierno Dptal. de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: ----------**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Adquisición Útiles de Oficina	CIEMPAR	**59.081.822**
Adquisición Útiles de Oficina	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	**59.889.053**
Adquisición Útiles de Oficina	DISTRIBUIDORA VICSIL	**62.605.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 63 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Ítems	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CIEMPAR
1	Adquisición Útiles de Oficina	**59.081.822**

A) Capacidad Financiera: **CIEMPAR**

CUENTAS	AÑO			PROMEDIO
	2019	2020	2021	
A. Activo corriente	566.333.904	805.484.343	274.698.920	548.839.056
B. Pasivo corriente	39.660.226	32.414.750	219.315.351	97.130.109
C. Ratio de liquidez (A/B)	14,28	24,85	1,25	5,65

a. Ratios de liquidez=activo corriente/activo total.
Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021

ENDEUDAMIENTO

CUENTAS	AÑO			PROMEDIO
	2019	2020	2021	
A. Pasivo total	39660226	118.644.750	18.649.420	58.984.799
B. Activo total	708967995	805.484.343	274.698.920	596.383.753
C. Razon de endeudamiento (A/B)	0,06	0,15	0,07	0,10

b. Ratio de endeudamiento=pasivo total/activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021

RENTABILIDAD

CUENTAS	AÑO			PROMEDIO
	2019	2020	2021	
A. Utilidad antes del impuesto	9260172	6.107.184	8.012.052	7.793.136
B. Patrimonio Neto	669307769	686.839.593	625.348.695	660.498.686
C. Razon de rentabilidad (A/B)	0,014	0,01	0,01	0,01

c. Rentabilidad=porcentaje de utilidad despues del impuesto con respecto al capital
El promedio de los ultimos 2 años, no deberá ser negativo en los años 2019, 2020 y 2021

Edith Coronel
CIEMPAR
Insumos y Equipos para Laboratorio
RUC: 4681644-5

Lic. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

CIEMPAR	IVA General de los últimos 3 meses	Presento
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Presento
	Cedula Tributaria	Presento

B) Experiencia

CIEMPAR	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presento** 3 copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio con entidades públicas.	CUMPLE
	Demostrar la experiencia en Adquisición de Útiles de Oficina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2020 y 2021	**Presento** facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 02 últimos años. (2020/2021).	CUMPLE
	Constancia de RUC emitida por la SET.	**Presento** Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Presento** Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas de adquisición de Útiles de Oficina– Se aceptaran Acta de Recepción Definitiva	**Presento** Certificado de buen desempeño en Instituciones Públicas en adquisición de Útiles de Oficina	CUMPLE

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Lic. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 68.010.000**. El monto total de adjudicación propuesta por la empresa **CIEMPAR es de Gs. 59.081.822 (Guaraníes cincuenta y nueve millones ochenta y un mil ochocientos veintidós).**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Tinta BTD60BK ? Marca Brother Color Negro. Para Impresora DCP T510W, DCP-T710W y MFC-T4500DW. Nuevo original de la misma marca de la Impresora	Unidad	Unidad	7	BROTHER	CHINA	205.200	**1.436.400**
2	Tinta BT6001BK ? Marca Brother Color Negro. Para Impresora DCP T300, DCP-T500W y MFC-T800W Nuevo original de la misma marca de la Impresora	Unidad	Unidad	7	BROTHER	CHINA	204.060	**1.428.420**
3	Tinta BT5001M ? Marca Brother Color Rojo. Para Impresora DCP T510W, DCP-T710W y MFC-T4500DW Nuevo original de la misma marca de la Impresora	Unidad	Unidad	16	BROTHER	CHINA	205.200	**3.283.200**
4	Tinta BT5001Y ? Marca Brother Color Amarillo. Para	Unidad	Unidad	16	BROTHER	CHINA	205.200	**3.283.200**

	Impresora DCP T510W, DCP-T710W y MFC-T4500DW Nuevo original de la misma marca de la Impresora							
5	Tinta BT5001C ? Marca Brother Color Azul. Para Impresora DCP T510W, DCP-T710W y MFC-T4500DW Nuevo original de la misma marca de la Impresora	Unidad	Unidad	16	BROTHER	CHINA	210.900	**3.374.400**
6	Tinta 664 BK ? Marca Epson Color Negro. Para la Impresora L210, L355. Nuevo original de la misma marca de la Impresora	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	210.900	**1.476.300**
7	Tinta 544 BK- Marca Epson Color Negro. Para la Impresora L3110 y L3150. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	210.900	**1.476.300**
8	Tinta 544 M- Marca Epson Color Rojo. Para la Impresora L3110 y L3150. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	210.900	**1.476.300**
9	Tinta 544 Y- Marca Epson Color Amarillo. Para la Impresora L3110 y L3150. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	205.086	**1.435.602**
10	Tinta 544 C- Marca Epson Color Azul. Para la Impresora L3110 y L3150. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	210.900	**1.476.300**
11	Tinta 504 BK ? Marca Epson Color Negro. Para la Impresora Epson L4160. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	205.200	**1.436.400**
12	Tinta 504 M ? Marca Epson Color Rojo. Para la Impresora Epson L4160. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	205.200	**1.436.400**
13	Tinta 504 Y ? Marca Epson Color Amarillo. Para la Impresora Epson L4160. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	205.200	**1.436.400**
14	Tinta 504 C ? Marca Epson Color Azul. Para la Impresora Epson L4160. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	7	EPSON	JAPON	205.200	**1.436.400**
15	Tóner TN-1060 Cartrigde. Para la Impresora Brother HL 1200. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	3	BROTHER	CHINA	558.600	**1.675.800**
16	Tóner Kyocera TK475 para la Fotocopiadora Ecosys FS	Unidad	Unidad	6	KYOCERA	JAPON	2.300.000	**13.800.000**

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	6025 ? 6030-6525. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.							
17	Tóner Kyocera TK-3182 para la Fotocopiadora Ecosys M3655idn, P3055dn y P3155dn Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	4	KYOCERA	JAPON	2.555.000	**10.220.000**
18	Tóner Samsung Pro Xpress SL-M337 Laser Multifunction. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	2	SAMSUNG	CHINA	510.000	**1.020.000**
19	Toner Sharp MX-M260/M264/M320 MX-M314/M354. Para la Fotocopiadora Sharp M24N. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	2	SHARP	CHINA	2.451.000	**4.902.000**
20	Tóner Laser Jet Pro400 MFP M4250ln Marca HP CE 505 A/CF280A Tóner CARTRIDGE. Nuevo Original de la misma marca de la Impresora.	Unidad	Unidad	2	HP	EEUU	786.000	**1.572.000**
				Total				**59.081.822**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro